

---

# HISTORIOGRAFÍA EVOLUTIVA DE LA UNIVERSIDAD EN GUAYANA

Dr. Américo Fernández

CONFERENCIA EN LA CASA DE LAS DOCE VENTANAS - APERTURA INAUGURAL DE LAS VIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNEG DENTRO DEL MARCO DE LOS 250 AÑOS DE CIUDAD BOLIVAR - 27 DE OCTUBRE DE 2014.

En mi condición de Cronista de la Ciudad, me ha invitado el profesor Alexander Mansutti, coordinador general de investigación y postgrado de la Universidad Nacional Experimental de Guayana, a conferenciar con ustedes sobre los estudios superiores en Guayana dentro del marco de los 250 años de esta su capital Ciudad Bolívar, la otrora Angostura del Orinoco, que hoy acoge a ustedes con la complacencia que es capaz de suscitar quienes se dedican a cultivar el campo del conocimiento científico.

Ha 32 años, el Presidente de la República, doctor Luis Herrera Campíns, previa aprobación del Consejo Nacional de Universidades, puso el ejecútese, al decreto por el cual se creaba la Universidad Nacional Experimental de Guayana.

Quedaba así materializada de manera oficial una legítima aspiración de los bolivarenses, reivindicatoria de un derecho adquirido tras ardoroso proceso de trabajo educacional durante la segunda mitad del siglo diecinueve, pero interrumpido en mala hora por la autocracia del General Cipriano Castro que en aquel momento sólo le preocupaba reducir el gasto institucional para favorecer la guerra interna que ensangrentaba al país en aras del Poder.

Los estudios superiores de Guayana tienen una historia larga y tormentosa cuyo origen se encuentra en el Colegio Nacional decretado por el Presidente encargado de la Gran Colombia, Francisco de Paula Santander, mientras el Libertador se hallaba consolidando la campaña emancipadora del Sur. Este decreto de trece artículos dictado en Bogotá el 27 de octubre de 1824, malgrado por las vicisitudes de los conflictos políticos y la escasez tanto de recursos profesionales como materiales, verá pasar sin efecto la disolución de la República, por lo que será objeto de una revisión y adaptación a los tiempos de la nueva Venezuela, la que se rehízo a partir de 1830.

El Gobierno del Presidente José Antonio Páez, diez años después, el 8 de abril de 1834, así lo dispuso por medio de otro decreto más extenso, de 30 en vez de 13 artículos del anterior. De manera que desde esta fecha, con la creación del Colegio Nacional de Guayana, en la ciudad de Angostura, se oficializa y se practica de manera continua la educación de segundo nivel en esta provincia del Orinoco.

Recibido: 2 de Julio de 2015 | Aceptado: 28 de Septiembre de 2015

**P**ero el Colegio no comenzará a funcionar de inmediato sino el 24 de junio de 1840, en edificio propio, en el inmueble donde en 1819 se instaló y deliberó el segundo Congreso Constituyente de Venezuela conocido como “Congreso de Angostura”, el cual nunca perdió su condición de centro educacional pues, con esa finalidad de impartir primeras letras y latinidad fue mandado a construir por el cofundador de la ciudad, Manuel Centurión Guerrero de Torres, entre 1766 y 1776.

La tardanza en su instalación debido a las mismas dificultades anteriores, solo fue posible superarla en el curso de seis años, gracias a las diligencias de una junta de ciudadanos que logró dilucidar el aspecto legal de propiedad y refaccionar el edificio, hallado entonces en muy malas condiciones, y asegurar además los ingresos de sostenimiento mediante las rentas que producían los arrendamientos de terrenos pertenecientes a las antiguas Misiones del Caroní, adjudicados desde 1824 en función de la educación pública.

Los directores que el Colegio requería no fue posible lograrlos en Caracas ni en otro lugar del país. Los académicos parecían temerles a una ciudad tan cerca de la selva y consecuentemente amenazada por zoonosis como el paludismo y la fiebre amarilla, por lo que hubo que echar mano de los escuálidos recursos profesionales habidos en la capital de la provincia.

De todas maneras, el Colegio arrancó sin Rector. Sólo con el catedrático de castellano, Andrés Eusebio Level, hijo del primer Rector del Colegio de Cumaná, haciendo las veces de Vicerrector más el catedrático de latinidad, sacerdote Rafael Cortés, y 30 estudiantes. El Colegio no tuvo Rector sino a partir de 1842 cuando el Gobierno logró contratar al catedrático Elías de Valenzuela, quien inició el curso de filosofía previsto para completar la secundaria.

Los estudiantes se dividían en dos clases: alumnos internos y externos. Los primeros pagaban cien pesos anuales y los segundos no estaban obligados, pero podían contribuir espontáneamente. En esta sede del Colegio Nacional, funcionaba aparte, en el sótano, la escuela provincial de primeras letras, dependiente de la municipalidad.

En 1846, Elías de Valenzuela se separa de la Rectoría y el Colegio regresa a su status anterior hasta 1849 que Ramón Isidro Montes, recién graduado de abogado en la Universidad Central de Venezuela, asume la dirección del Colegio, primero en calidad de Vicerrector y luego como

Rector titular durante el lapso 1850-1854. Bajo su rectoría se graduaron los primeros bachilleres de filosofía y se crearon los cursos de Derecho y Medicina como paso conducente a lograr en el futuro para el Colegio el rango universitario. Creó, asimismo, la cátedra de Literatura y fundó una escuela primaria para obreros y artesanos. Su propia casa hogar, construida en la calle Libertad, donde funciona hoy la Biblioteca Rómulo Gallegos, servía como complemento del Colegio para alojar a los internos venidos de otros puntos de la provincia y alrededores.

Cuando el diplomático, viajero y periodista, Francisco Michelena y Rojas, realizó su exploración oficial hasta Bolivia, entre 1855 y 1859, siguiendo el curso del Orinoco y del Amazonas, se detuvo varias veces en Angostura y registró en su memoria esta impresión del Colegio Federal de Guayana: “En estos últimos años la educación pública ha mejorado bastante: existe un colegio que contiene a la vez los tres grados de instrucción: elemental, secundaria y científica; y habiendo vivido en él las veces que visité aquella ciudad, me complazco en augurar que tal establecimiento como su rector, el Señor Mantilla, hacen honor a la provincia. La alta instrucción estaba reducida solamente a la lectura de medicina y cirugía, cuyo profesor, el Dr. Plazar, generosamente, no solo renunciaba entonces a su estipendio, sino que dotó a la clase que regentaba de su gabinete anatómico. El estudio de las ciencias matemáticas, en todas sus partes, era también de nueva creación, bajo la dirección del mismo rector Mantilla y del Sr. Olegario Meneses.

Tan importante establecimiento, tiene elementos para llegar al grado de perfeccionamiento deseado; pues tiene rentas suficientes, con las fincas que posee, o más bien con el usufructo de los terrenos baldíos de Upata, sobre los que están fundados todos los hatos de ganado existentes en todos los que antes se denominaban “de las misiones”; rentas asignadas por el general Bolívar, con ese sólo objeto, el de promover la instrucción pública”.

Ciertamente, como dice Michelena y Rojas, en 1858 era Rector del Colegio, Alejandro Mantilla. Para entonces ya el Congreso Nacional, por decreto del 26 de marzo de 1852, había autorizado las Cátedras de Derecho, Medicina, Ciencias Eclesiásticas, Matemáticas y Filología.

El Colegio percibía por concepto de arrendamiento de las tierras de las Misiones, ubicadas al Este del Caroní, Departamentos de Upata y Roscio, una renta relativamente

importante, la cual, para el primero de febrero de 1881 cuando el Gobierno de Guzmán Blanco dispuso su venta, se calculaba en un poco más de 24 mil bolívares.

Las tierras fueron adquiridas por los propios ganaderos arrendatarios, a través de don Antonio Liccioni, presidente de la Compañía Minera de El Callao, quien pagó por ellas al Gobierno Nacional la cantidad de 600 mil bolívares en oro.

No hemos obtenido información de la posición o reacción del Colegio Federal y la comunidad con relación a la venta de las tierras misioneras que usufructuaba; pero, si hubo disgusto por el destino que el Gobierno pudiera darle a ese dinero, quedó compensado con la satisfacción que les produjo ese mismo año la elevación del establecimiento educacional al rango de Colegio Federal de Primera Categoría.

El 16 de abril de 1896, el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela completaría la obra elevando el Colegio Federal de Primera Categoría al rango definitivo de Universidad y disponiendo 30 mil bolívares para la reparación del edificio que se hallaba en muy malas condiciones. El decreto legislativo del cual dio cuenta el vespertino *El Bolivarense* el mismo día gracias a la velocidad del Telégrafo, entró en vigencia el 5 de mayo cuando el Presidente Joaquín Crespo le estampó el ejecútese.

El primer Rector que tuvo la Universidad de Guayana fue el doctor José María Emazábal, descendiente de Eme-terio Emazábal, primer artista plástico que tuvo Ciudad Bolívar. Este primer Rector se sostuvo hasta 1900 que el Presidente Cipriano Castro designó al doctor Santiago Izquierre, nombramiento que fue elogiado en el periódico caraqueño “*La Restauración Liberal*” por el escritor Rufino Blanco Fombona, quien más tarde sería nombrado, para desgracia suya, Gobernador del Territorio Federal Amazonas, cuya capital tenía su asiento entonces en San Fernando de Atabapo..

Ese mismo año, la institución perdió a dos de sus más distinguidos catedráticos, Dr. Felipe Jorge Lebrun y Alejandro Mantilla. El primero, miembro de la Facultad de Ciencias Médicas y catedrático de Clínica Ginecológica y Obstetricia, y, el segundo, Rector en 1858.

La venta de las tierras misioneras decretada por Guzmán Blanco, la vino a sufrir el Colegio Federal de Guayana en septiembre de 1900, cuando el Presidente Cipriano Castro, urgido de dinero, liquidó varias Universidades del

país, entre ellas la de Guayana. Entonces el Colegio bajó a segunda categoría bajo la protesta general de los bolivarenses y del estudiantado que publicó y envió un manifiesto al Director de Instrucción Pública, doctor Félix Quintero.

Hasta entonces y desde el 12 de julio de 1826, el Colegio había conferido 34 grados de bachiller en medicina; 19 grados de bachiller en derecho; 9 en Teología; 19 grados de doctor en Medicina; 16 grados de doctor en Derecho, 4 grados de doctor en Teología, y estaban por graduarse siete jóvenes de doctor en Derecho y cinco de doctor en medicina, según publica el diario El Anunciador de la época.

La presión de los bolivarenses a través de cartas y manifiestos públicos, logró que el Presidente Castro reconsiderara su decisión y por Decreto del 11 de marzo de 1901, dispuso la reinstalación de las clases de Ciencias Políticas y de Ciencias Médicas y la reapertura de la Escuela de Minas que venía funcionando en Guasipati desde 1893 bajo la dirección de su fundador Miguel Emilio Palacio, doctor en ciencias exactas e ingeniero civil y de minas. Dicho Decreto establecía que los cursantes podían optar al título de Doctor en el mismo Instituto o en cualquiera de las Universidades del país; vana alegría, pues esta resurrección y homologación con las demás universidades del país, solo duró hasta 1904, cuando de nuevo vino el cierre definitivo, de hecho las clases se habían paralizado desde el año anterior por causas de la Guerra Libertadora que tuvo a Ciudad Bolívar como último baluarte. Después de la sangrienta batalla de Ciudad Bolívar en julio de 1903, con la cual Cipriano Castro liquidó la Revolución Libertadora, la capital de la provincia quedó con su economía maltrecha y sus principales edificios, entre ellos el Colegio Federal y esta Casa de las Doce Ventanas donde estamos reunidos, severamente impactados por el incesante cañoneo de los vapores de guerra.

Desde entonces el Colegio Federal pasó a su primigenio status de segunda categoría y el 15 de abril de 1937, por resolución del Ministerio de Educación, pasó a llamarse Liceo Peñalver, en memoria de don Fernando Peñalver, eximio patriota venezolano, oriundo de Píritu, estadista y político, firmante del Acta de Independencia y quien jugó rol importante en el Congreso de Angostura y en el Correo del Orinoco.

Pero de ninguna manera era justo que los bolivarenses continuaran obligados a separarse de sus hijos para darles instrucción y formación profesional a costa de grandes

sacrificios o se vieran en la necesidad de privarlos de ellos por falta de recursos. Así que la lucha por la Universidad se reanudó como en los primeros tiempos y se acentuó en los años cincuenta aprovechando que un bolivarenses, el General Luis Felipe Llovera Páez, formaba parte de la Junta Militar de Gobierno, pero desde las alturas del Poder éste poco pudo hacer en ese sentido a pesar de la ardorosa campaña protagonizada por aquel apasionado quijote llamado Tomás Rivilla, "El Negro Rivilla", y desde la Universidad de Los Andes un grupo de estudiantes liderados por Celestino Zamora Montes de Oca. Este trabajo colectivo dio sus frutos, pues el 21 de noviembre de 1958, a raíz del movimiento cívico militar del 23 de Enero, el Presidente provisional de la República doctor Edgar Sanabria, oriundo del Estado Sucre, decretó la creación de la Universidad de Oriente integrada por escuelas repartidas entre los Estados orientales de acuerdo con su realidad económica y social, pero con sede central en Cumaná. Al Estado Bolívar, dada su condición minera en desarrollo, correspondió las Escuelas de Medicina y Geología y Minas, bajo la promesa apaciguadora de integrarlas en una Universidad propia y autónoma del Estado al cabo de un tiempo que se hizo interminable y obligó de nuevo a los bolivarenses a insistir por una universidad total centrada en la capital histórica.

Entonces se organizó un Foro público en el auditorio de la Unidad Sanitaria presidido por el Gobernador arquitecto Manuel Garrido Mendoza y al cual asistieron la Presidenta de la Legislatura, doctora Stella Cabrera; el Rector de la UDO, doctor Víctor Manuel Fossi Belloso; el director del Núcleo Bolívar de la UDO, doctor Carlos Pérez Cañas; el escritor Manuel Alfredo Rodríguez, el doctor Camilo Perfetti, Renny Ottolina y el coordinador del Foro doctor José Eugenio Sánchez Negrón. El foro tenía por objeto nombrar un Comité que trabajara por lograr convertir el Núcleo Bolívar de la UDO en la Universidad de Guayana, autónoma e independiente de la Universidad de Oriente.

Renny Ottolina, a quien se invitó muy especialmente dada su gran influencia mediática, trajo de Caracas un papel escrito respaldando esa idea y agregando la de trabajar igualmente por un Teatro, una Biblioteca y una Escuela de Artes Plásticas, subrayando que el futuro de Ciudad Bolívar le importaba tanto como Coro, Mérida y Margarita y que era su decisión trabajar para que la ciudad se convirtiera en la Capital Cultural de Guayana.

Días después, específicamente el seis de septiembre de 1972, una asamblea muy representativa de la ciudad, convocada por iniciativa de la Asociación de Damas del Colegio de Médicos, eligió un Comité Promotor y le encomendó la gran tarea de aunar esfuerzos e iniciativas convenientes, dirigidos a convertir a Ciudad Bolívar en la capital Universitaria del Sur.

Dicho Comité lo formaron entonces el Dr. Carlos Grúber en calidad de Presidente; Vicepresidente, Dr. José Nancy Perfetti; Secretario Ejecutivo, Dr. Carlos Pérez Cañas. Vocales: Dr. Elias Inaty, Celina Díaz de Perfetti, Dr. José Sánchez Negrón, Sr. Joaquín Porras Lander, Br. Argenis Rodríguez. Asesor, Manuel Alfredo Rodríguez y Presidente Honorario, Reinaldo José Ottolina Pinto, mejor conocido como Renny Ottolina.

La primera labor de este comité fue la de solicitar del Concejo Municipal, la donación de los terrenos necesarios para la construcción de las instalaciones y edificaciones indispensables a la Universidad y un Complejo Cultural. Igualmente la destinación de los terrenos donde funciona el Aeropuerto que entonces pensaban cambiar de lugar, a los efectos de construir en él un Jardín Botánico que serviría de campo experimental a una futura Escuela de Ingeniería Forestal; y al Ejecutivo Nacional, la creación de una Universidad con sede en Ciudad Bolívar, cuya estructura como polo del movimiento cultural y desarrollo de la región, debía tomar como punto de partida el Núcleo Bolívar de la UDO, el cual sería absorbido por la nueva Universidad.

El movimiento en pro de lo que entonces se llamaba Universidad del Sur, tuvo resonancia en las alturas del Poder Central y el 28 de agosto de 1973 el doctor Enrique Pérez Olivares anunció en el curso de una visita a esta ciudad que el Ministerio de Educación a su cargo, dentro del estudio de la regionalización de la educación superior, había dado prioridad a la creación de la Universidad del Sur y que a esa altura el proyecto estaba lo suficientemente adelantado.

Pero este anuncio, muy bien recibido por los bolivarenses, tenía el inconveniente de haberse hecho en vísperas de una campaña electoral que al final derivó en un nuevo gobierno de signo contrario al que había sido receptivo. Decía Arturo Graf, un poeta y literato italiano, autor de *Ecce Homo*, que “la política es demasiado frecuentemente el arte de traicionar los intereses reales y legítimos, y

crearse otros imaginarios e injustos”. De allí tal vez la falta muchas veces de continuidad administrativa tan peculiar en la democracia venezolana.

Lo cierto es que por la reivindicación de ese derecho, hubo que esperar seis años más. El 24 de julio de 1979, el Presidente de la República, por Decreto 182, creo un equipo de trabajo para estudiar y determinar la factibilidad, planificación y organización de una Universidad para Guayana

El equipo presidido por el doctor Aníbal La Riva e integrado además por Pedro Álvarez, Obdulio Álvarez, Luis Emilio Ibarra, Roberto Machado, Sócrates Medina, Alcides Sánchez Negrón, Moris Valery, Antonio Villasmil y el director del Instituto Politécnico de Ciudad Guayana, tenía como tarea estudiar y definir en el término de 180 días en qué forma la Universidad de Guayana contribuiría al establecimiento del subsistema regional integrado de educación superior, a fin de articular y armonizar los esfuerzos de docencia, de investigación, de extensión y administración de las instituciones universitarias de la Región Guayana.

La juramentación por el Ministro de Educación, doctor Rafael Fernández Heres, tuvo lugar en el inmueble que sirvió de asiento al Congreso de Angostura sede hasta el siglo veinte del Colegio Federal al mismo tiempo que de la Universidad de Guayana, clausurada en 1904.

Fue indudablemente un paso muy importante, conducente a la creación para Guayana de una Universidad total, integral y suya, porque como bien lo dijo en su oportunidad Alfonso D´ Santiago, su crecimiento de población y de modo especial, su desarrollo así lo reclamaban como lo reclamaba también el país por estar la economía de Guayana inexorablemente vinculada a la estrategia y manejo de los ingentes recursos naturales de la región.

Pocos días después los integrantes del equipo iniciaron el trabajo y de acuerdo a la información estadística analizada, necesidades y demandas planteadas a la Educación Superior por el proceso de desarrollo de la Región Guayana, concluyeron en que el proyecto de la Universidad no era solo deseable sino que estaba ampliamente justificado.

La Comisión llegó a acuerdos básicos que subrayaban la calidad de una Universidad experimental proyectada en tres aspectos: uno externo que vinculara a la Universidad con el resto de las instituciones de tercer nivel en aras

del subsistema regional, pues a esa altura ya en Guayana otras universidades del país habían creado núcleos parecidos a los de la UDO.

Esta vinculación de la UNEG con el resto de las instituciones del tercer nivel, ofrecería ventajas en cuanto a optimización de los recursos humanos, financieros y físicos disponibles para la educación superior en la región. Otro de los aspectos a proyectar sería el interno, referente a la capacidad de adaptación a nuevas situaciones exigidas por la dinámica de la realidad nacional y, finalmente, el aspecto de relación con las industrias básicas de la región en función de proyectos de investigación, cursos, seminarios y los cambios que habría de requerir la actualización de los planes de estudios.

El informe rendido en el término de 180 días, permitió que fuese aprobada por el CNU la creación de la Universidad de Guayana, decretada luego por el Presidente de la República el 9 de marzo de 1982 y, por resolución del Ministro de Educación, designados el doctor Sócrates Medina, en calidad de Rector; Vice-Rector académico, Licenciado Santiago Ollaquindia; Vice-Rector Administrativo, doctor Juan Vicente Arévalo Hernández y Secretario, doctor Obdulio Álvarez.

La juramentación del equipo rectoral por parte del Presidente de la República de entonces, doctor Luis Herrera Campíns, tuvo lugar el 3 de agosto de 1982, en ese mismo recinto del antiguo Colegio Federal.

Estuvieron presentes en aquel acto solemne y trascendental, el Gobernador Alcides Sánchez Negrón; el Ministro de Educación, Felipe Montilla; el Ministro de la Defensa, Vicente Luis Narváez Churión; el alto mando militar en pleno, los Presidentes de las empresas básicas así como representantes de otras universidades, poderes públicos, cuerpo consular, clero e instituciones culturales y científicas.

La nueva Universidad, sostenida insoslayablemente en los principios de las disposiciones fundamentales de la Ley de Universidades, debía operar como un sistema regional de núcleos en las principales cabeceras de municipios, con profunda vocación humanística, posibilidades de expansión en las ciencias de la ingeniería y, en especial, en las relacionadas con los aspectos ambientales toda vez que la característica de los suelos de Guayana, la fragilidad de sus bosques y los recursos hídricos, obligan a la formación de profesionales para su control y desarrollo.

El 14 de diciembre del año siguiente (1983) por Resolución 424 se dictó el Reglamento General de la naciente Universidad Nacional Experimental de Guayana que no obstante haber reventado en flor con tanta solemnidad, se la dejó a la buena de Dios, sin los recursos suficientes ni instalaciones propias adecuadas para emprender la gran aventura del conocimiento. Arrancó con cursos de postgrados tendentes a formar los futuros docentes del pre-grado, pero el inmediato cambio de gobierno, por los consabidos prejuicios de índole político-partidista, entrabó o aplazó hasta 1986 la creación de las carreras previstas y, por lo tanto, la consolidación del proyecto. Entonces, por Decreto 1397 del Presidente de la República, Jaime Lusinchi, fue derogado el Reglamento General, para poner en vigencia otro que formula un nuevo modelo de Universidad, absolutamente distinto al tradicional. Con una estructura diferente de gran flexibilidad conforme a la tesis de la nueva rectora Aline Lampe Joubert, nombrada el 16 de octubre de ese año y juramentada junto con el vicerector académico Leopoldo Machado, por el Ministro de Educación de entonces, el doctor Luis Manuel Carbonel. El cambio de estructura de la Universidad implicó incluso ubicar su centro en Ciudad Guayana, no obstante ser Ciudad Bolívar su asiento principal de acuerdo con el decreto de creación.

A partir de la reforma del Reglamento, la Universidad de Guayana, conforme al proyecto educativo de la rectora Aline Lampe Joubert, adoptó un modelo curricular que le permitía cambiar de carreras de acuerdo con las necesidades que requiriera el aparato productivo del país. Un caso único, pues pasaba a funcionar como toda una empresa con gerencia de proyectos. Nada del decano tradicional ni del "magíster dixit".

El curso introductorio se inició en Ciudad Guayana el 16 de noviembre del 87 con una matrícula de 620 alumnos en instalaciones arrendadas en la urbanización Villa Asia. Para entonces se anunciaron las carreras de Administración, Ingeniería industrial, Ingeniería de sistemas y Educación integral.

Los ciudadanos no se quedaron tranquilos y bombardearon por todos los medios. Entonces la Rectora Aline Lampe declaró como provisional el traslado de las oficinas administrativas a Ciudad Guayana hasta tanto el Gobierno le entregara la prometida Casa de las Doce Ventanas en proceso de restauración. Lo cierto es que dicho inmueble



le fue entregado y más tarde la Casa Liccioni contigua, abarcando ambos toda una cuadra frente al Orinoco. Aquí se instaló la sede de la UNEG Ciudad Bolívar en 1990, bajo la responsabilidad del Licenciado Marco Tulio Cardozo. Por la misma han pasado desde entonces los licenciados Alexander Mansutti, Eddy Orozco, Indira Rodríguez Moreno y Nalúa Silva Monterrey, en calidad de responsable encargada.

Ciudad Bolívar sigue esperando porque su nuevo rol frente a Ciudad Guayana como centro minero, industrial y energético, es la de Capital y, por lo tanto, centro de los Poderes Públicos estatales y de las dependencias nacionales, centro de la Armada Fluvial y de la V División de Infantería Selva, centro financiero, histórico, turístico, universitario y cultural y en esa dirección entendemos que están obligados a trabajar Gobernación y Alcaldía y demás instituciones sin dejar que se tuerzan esas líneas. Además, es una aberración querer concentrar todas las industrias y servicios en Ciudad Guayana en detrimento de los demás municipios.

Tras una situación de conflicto tanto de profesores como de estudiantes que ameritó la designación de una comisión de notables integrada por Andrés Pastrana, Eduardo Castillo y Héctor Silva Michelena, con el fin de efectuar una evaluación integral de la Universidad en lo académico, administrativo y financiero, fue nombrado en 1992, Rector de la Universidad, el doctor Oswaldo del Castillo Saume, bajo cuya gestión se abrieron en Ciudad Bolívar las Escuelas proyectos de Administración, Contaduría y Educación Integral. El curso introductorio fue abierto en marzo de 1996 en instalaciones prestadas de la Unidad Educativa Carmen Luna Lezama. Los estudios continuaron luego en la Columbo Silva Bolívar y actualmente en instalaciones del Jardín Botánico y la Casa de las Doce Ventanas donde se concentra el postgrado.

Además de los cursos de Ciudad Bolívar, bajo la gestión del equipo rectoral presidido por el doctor Oswaldo del Castillo, se abrieron las escuelas: de ingeniería forestal en Upata, y de administración y contaduría en El Callao y Guasipati. Mediante un convenio con Brasil se dictó una licenciatura en letras en Santa Elena de Uairén.

En 1994, la sede de la Uneg en Puerto Ordaz comenzó a ser una realidad al tener lugar el 19 de mayo el primer vaciado de concreto. Con esa acción se inició la construcción

del primer edificio de la sede universitaria ubicada en las inmediaciones de la avenida Atlántico.

La resurrección de la Universidad de Guayana fue paso muy importante para la masificación de los estudios superiores en Guayana. No sólo se han creado nuevas Universidades, sino que buena parte de las Universidades públicas y privadas del país se han extendidos hasta Guayana a través de núcleo, centros, aldeas o estudios supervisados. El Estado Bolívar cuenta hoy, además de la Universidad de Guayana, con la Universidad Bolivariana y la privada Universidad Católica Andrés Bello a las cuales se suman el Núcleo de la Universidad de Oriente el más antiguo, las Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Antonio José de Sucre, Rómulo Gallegos, Politécnico Guayana, Libertador, el Instituto Universitario Tecnológico del Estado Bolívar, , la UNEFA, Gran Mariscal de Ayacucho, Pedro Emilio Coll, IUTIRLA, Monseñor Talavera, Santiago Mariño, Cecilio Acosta y Andrés Bello, además de las llamadas aldeas de la Misión Sucre repartidas en todos los municipios. Todos con una matrícula muy superior a los cien mil estudiantes.

Hecho importante de ser mencionado con relación a la Universidad de Guayana es, indudablemente, el logro de la autonomía universitaria que permitió en septiembre del año 2000 la elección por el voto de la comunidad universitaria del equipo rectoral presidido por el doctor Amadís Flores Pettit, docente de altos y amplios estudios universitarios dentro y fuera del país, que prometió la consolidación definitiva de esta máxima casa de estudios e incluso reivindicarla, situándola en el sitio que por ley le corresponde.

Las Universidades o institutos Universitarios establecidos en el Estado, cual sea su rango y modalidad, así como las de otras ciudades con extensiones en la región, tienen en sus manos elevar la calidad de los estudios y apelar a la inteligencia, al espíritu creativo de docentes y estudiantes, para mejorar el rendimiento y, en síntesis, seguir el ejemplo de la Universidad de ayer, la que en medio de la más dura estrechez concibió Ramón Isidro Montes y toda una cáfila de intelectuales y científicos venezolanos que pasaron por sus aulas.

A 250 años de la fundación de la ciudad y 160 de haberse creados los cursos de Derecho y Medicina que conllevaron al antiguo Colegio Federal a adquirir rango universitario, podemos afirmar que Guayana dispone en

la actualidad de estudios superiores de tercer y cuarto niveles suficientes acordes con la demanda de sus necesidades. Otra cosa a considerar es la discusión que se mantiene por la degradación de la calidad de los estudios a causa de la misma masificación y el déficit de los recursos humanos así como de los presupuestos e instalaciones adecuadas que estimulan la fuga de cerebros y están planteando quizás una lucha más intensa que la de otros tiempos por la reconquista de los estudios superiores.

# Copérnico